



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

## PROVEEDURIA MUNICIPAL

### DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de abril del año 2022, con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala "María Elena Larios González" ubicada en planta baja del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón No. 62 colonia Centro C.P 49000, previa convocatoria realizada por la M.C.I. Rosa María Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande,---

#### BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Resolución y emisión de fallo de la licitación Pública GMZGDP-06/2022 "ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS".
5. Resolución y emisión de fallo de la licitación Pública GMZGDP-07/2022 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO".
6. Adquisición de 10 equipos de cómputo para varios departamentos solicitados por la Coordinación de Tecnologías de la Información.
7. Adquisición de equipo de comunicación solicitado por el departamento de Tránsito y Vialidad a través de la Coordinación de Tecnologías de la información.



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

8. Contratación de renta de locales para trasladar diversas áreas del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, solicitadas por el área de Presidencia Municipal.
9. Asuntos Varios
10. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Se dio inicio a la reunión siendo las 11:00 horas del día 22 de abril del 2022 en la Sala "María Elena Larios González", ubicada en la primera planta del Palacio Municipal en la calle Colón no. 62 en la colonia centro en Ciudad Guzmán, Jalisco.

### Primer punto.- Lista de Asistencia (presentes)

**Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra**

en suplencia del Lic. Alejandro Barragán Sánchez  
Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones

**C. Cesar Horacio Murguía Chávez**

Presidente de la Cámara Nacional  
de Comercio Servicios y Turismo De Ciudad Guzmán, Jal.

**Arq. Víctor Manuel García Caballeros**

en representación del Arq. Francisco Javier Magaña  
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

**C. Iris Evelyn Santana Sánchez**

Presidente del Consejo de Participación Ciudadana

**C. Noemí Gutiérrez Guzmán**

Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes empresariales de Jalisco

**C. Belén Huerta López**

en representación de del C. Alfonso Sánchez Bernal  
Presidente COPARMEX Delegación Sur Jalisco

**Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar**

Titular del Órgano Interno de Control

**M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez**

Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

### **Segundo punto.- Declaratoria de quorum para sesionar**

La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Presidente del Comité de adquisiciones que una vez después de nombrar lista de asistencia se registra la asistencia de 08 de los 09 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

### **Tercer punto.- Lectura y aprobación del orden del día.**

La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, una vez leída la orden del día, solicita su aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES.**

### **Cuarto punto.- Resolución y emisión de fallo de la licitación Pública GMZGDP-06/2022 "ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS".**

En este punto se emite el fallo de la licitación y se levanta el acta correspondiente donde se adjudica al proveedor SEGUROS ARGOS, SA DE CV. La totalidad de la partida de "Adquisición de seguro de vida colectivo para los trabajadores del ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como Jubilados y Pensionados" por un monto \$3, 588,521.32 (Tres Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Veintiún Pesos 32/100 m.n.)

### **Quinto punto.- Resolución y emisión de fallo de la licitación Pública GMZGDP-07/2022 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO"**

En este punto se emite el fallo de la licitación y se levanta el acta correspondiente donde se adjudica al proveedor CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A. La totalidad de la partida de "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO" por un monto \$1,188,981.86 ( Un Millón Ciento Ochenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Un Pesos 86/100 m.n.)

### **Sexto punto.- 6. Adquisición de 10 equipos de cómputo para varios departamentos solicitados por la Coordinación de Tecnologías de la Información.**

En este punto la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones informa a los integrantes del comité de compras que recibió un oficio número de oficio: 046/2022 firmado al calce por la L.I. Ofelia Larios



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Torrejón Coordinadora de Tecnologías de la Información donde solicita la adquisición de 10 equipos de cómputo para varios departamentos, en los cuales se suplirá equipo obsoleto o dañado por lo que pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo las observaciones de cada uno para su análisis y aprobación. Características solicitadas:

- Procesador Core i5 11400 11th Generación 2.6 Ghz
- Tarjeta madre GIGABYTE H510M H
- Memoria RAM 16 Gb DDR4 3200 MHz Hyperx Fury o adata
- Disco Duro de estado sólido 512 gb Kingston
- Gabinete Acteck Kiruna Media Torre Atx
- Quemador DVD Lg Sata
- Monitor LED Samsung LF22T350FHLXZX de 22", Resolución 1920 x 1080 (Full HD 1080p), 5 ms.
- No-Break tripp lite vs650t, puede sugerir el proveedor otra marca de mismas características o de 750v.
- Teclado y Mouse Logitech USB

### Observaciones:

#### PROVEEDOR ALVARO ANTONIO HERRERA SANDOVAL (ZAPOTILTIC JALISCO)

- Precio neto \$16,445.00 por paquete (uno de cada pieza) por 10 = \$ 164,450.00
- Costo más bajo de los 3 proveedores que cotizaron.
- Cambio de marca de monitor Samsung led de 22" por monitor Acer de 22", por existencia, pero cumple los requisitos.
- Cambio de marca de no-break de tripp lite 650 a cyber power 750 , por existencia, pero cumple los requisitos.
- Crédito de 30 a 45 días
- Cambio de precio de acuerdo al tipo de cambio peso -dólar.
- 1 año de garantía.
- Ofrece servicio de ensamblado del CPU sin costo adicional.
- Entrega de equipo 7 dias hábiles a partir de la orden de compra.



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

### PROVEEDOR UTI TECH SA DE CV (ZAPOPAN JALISCO)

- Precio neto \$17,135.50 por paquete (uno de cada pieza) por 10 = \$ 171,355.00
- Segundo proveedor en orden de precios que cotizaron.
- Cambio de marca de no-break de tripp lite 650 a APC 650 , por existencia, pero cumple los requisitos
- El equipo restante cotiza como se solicitó.
- Incluye servicio de ensamblado de CPU sin costo.
- Entrega de equipo en Zapotlán el Grande, sin costo de traslado.
- Entrega de 7 a 10 días hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra.
- Crédito de 30 días.

### PROVEEDOR OFFICE DO

- Proveedor ubicado en Cd Guzmán, pero envía cotización de su proveedor en Guadalajara.
- El precio no se puede determinar porque no cotizó todas las piezas y algunas las indicó en dólares, se le solicitó el cambio en la cotización, pero no lo hizo.
- No indica condiciones de crédito.

Una vez analizada la información de cada uno de los proveedores por los integrantes del Comité de Adquisiciones, así como analizado y discutido el punto, la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y en base a los razonamientos anteriormente descritos somete a consideración la aprobación de la Adquisición de 10 equipos de cómputo para varios departamentos solicitados por la Coordinación de Tecnologías de la Información. **POR UNANIMIDAD DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE ADJUDICAR** la totalidad de la partida del presente proceso de adquisición hasta por un monto de \$ **164,450.00 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100 m.n.)** a la empresa de persona física **Alvaro Antonio Herrera Sandoval**.  **toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta el precio mas bajo en su propuesta económica por lo que resulta conveniente a los intereses del Municipio de Zapotlan el Grande.** Mismos que serán devengados de la partida presupuestal 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, la presente adjudicación se lleve a cabo fundamentada en el ARTÍCULO 43.- fracción II. Incisos a) y b) Adquisición con un mínimo de Tres Cotizaciones del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande. En este apartado cuando la adquisición sea superior a 300 y menor a 2000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) vigentes en la fecha de su cotización; b) El expediente deberá estar integrado por mínimo tres cotizaciones del mismo bien.



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Así mismo se desechan las propuestas de los proveedores UTI TECH SA DE CV y Office Do a travez de J. JESÚS BARBOZA SERRANO ya que este Comité De Adquisiciones Gubernamentales, Contratación De Servicios, Arrendamientos Y Enajenaciones, Para El Municipio De Zapotlán El Grande determinan que no resultan como adjudicados en virtud de que sus propuestas económicas resultan se superiores a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del municipio atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1 fraccion VII de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El proveedor adjudicado tendra que cumplir con las especificaciones tecnicas aqui descritas:

- Procesador Core i5 11400 11th Generación 2.6 Ghz
- Tarjeta madre GIGABYTE H510M H
- Memoria RAM 16 Gb DDR4 3200 MHz Hyperx Fury o adata
- Disco Duro de estado sólido 512 gb Kingston
- Gabinete Acteck Kiruna Media Torre Atx
- Quemador DVD Lg Sata
- Monitor monitor Acer de 22"
- No-Break cyber power 750
- Teclado y Mouse Logitech USB

Crédito de 30 a 45 días

Garantíade 1 año.

Ensamblado del CPU sin costo adicional.

Entrega de equipo 7 dias hábiles a partir de la orden de compra.

Para esta adquisición no se generará contrato de acuerdo al artículo 103 del Reglamento de Compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, que a la letra dice "... donde no se contraten obligaciones a plazos, donde no se tenga que pactar condiciones u obligaciones de hacer a futuro y que la relación contractual que se pudieran generar en cuanto a derechos y obligaciones se extingue en forma inmediata al momento de que se recibe la mercancía y la factura correspondiente a entera satisfacción por el servidor público de la dependencia solicitante y se realice el pago. En base al razonamiento del párrafo anterior, queda excluido de la elaboración del contrato correspondiente y bastará con la orden de compra generada por la dependencia avalada por el titular de Proveeduría y el titular de la Hacienda Pública Municipal, sin necesidad que se requiera elaboración de contrato alguno" La presente adjudicación queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2022. sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

## Septimo punto.- Adquisición de equipo de comunicación solicitado por el departamento de Tránsito y Vialidad a través de la Coordinación de Tecnologías de la información.

En este punto la M.C.I Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones informa que se recibió la Requisición número 2022-2049 de fecha 22 de abril de año 2022, firmada al calce por el Lic. Jorge Jiménez Pérez Coordinador General de Tránsito y Vialidad Municipal, en la cual solicita la adquisición de Equipo de Comunicación con tecnología Analógico /digital, para el área operativa del departamento de tránsito Municipal, del cual pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación.

### COMPARATIVO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN REQUERIDO PARA TRANSITO Y VIALIDAD

PROVEEDORES		Instalaciones y Servicios de Comunicación Profesionales, SA de CV. (ISCOP)	David Aarón Sánchez Luna (Comunicaciones Jalisco)	Rosa Evangelina Aviña de la O.(System Red)
<b>SISTEMA REPETIDOR</b>				
1	Repetidor marca Kenwood modelo NXR-710K (análogo/digital) 136-174 mhz	41,571.31	38,900.00	48,179.92
1	Duplexer marca SYS mod SYS 1533-2	6,138.66	5,520.00	6,809.52
1	Antena fibra de vidrio 144/174 mhz 6.7 db	5,140.26	5,130.00	6,508.72
1	Jumper con cable RG-142bu y conectores N macho a BNC macho	780.20	900.00	780.11
1	Jumper con cable RG-142bu y conectores BNC macho a BNC macho	780.20	850.00	780.11
3	RFU-500 conector tipo UHF	667.40	240.00	297.60
1	Protector coaxial contra descargas	1,857.64	1,490.00	1,831.70



**Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco**

La Ciudad de Todos Santos

20 mts	<del>Cable coaxial RG-8</del> Administración 2021-2024	1,853.15	1,200.00	1,417.60
1	Fuente de poder RS-20 ABB	3,892.54	4,420.00	5,803.12
	Instalación, programación, calibración, con ajuste de niveles y pruebas de campo repetidor y radiocomunicación	0.00	2,500.00	0.00
<b>RADIOS PORTATILES</b>				
10	Radios marca Kenwood mod. NX-1200-NK análogo/digital 136/174 mhz 64 canales, 5w	46,909.20	45,000.00	58,269.90
4	Radios marca Kenwood mod. NX-1200-NK2 análogo/digital 136/174 mhz 260 canales, 5w	25,347.40	23,800.00	27,324.00
<b>SISTEMA BASE</b>				
1	Radio marca ICOM mod IC- F5123D/57 136/174 mhz con fuente de poder y accesorios	16,848.00	13,700.00	99,634.32
	<b>SUBTOTAL \$</b>	151,785.96	143,650.00	257,636.62
	<b>IVA 16% \$</b>	24,285.75	22,984.00	41,221.86
	<b>TOTAL \$</b>	<b>176,071.71</b>	<b>166,634.00</b>	<b>298,858.48</b>
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>				
	Instalación y configuración de todos los equipos	SI (sin costo)	SI (con costo en cotización)	si (sin costo)
	Pruebas de campo a satisfacción del cliente	SI	SI	si
	Garantía de cada uno de los equipos	3 años	repetidor y radios 3 años, otros varían	repetidor y radios 3 años, otros varían

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Garantice la disponibilidad de la señal y en caso de un evento de corte de energía en cuanto tiempo se restablece	si aprox 6 hrs batería resp 12 hrs	Garantiza continuidad de señal eq. Usado correctamente y cortes de energía depende de suministro eléctrico.	no indica
Vigencia del servicio	3 años, a partir de inicio de operación	6 meses servicio de instalación	1 año en repetidor sin costo
Vigencia de la cotización	8 días hábiles	30 de abril 2022	31 de marzo 2022
Variación de precio según el tipo de cambio del dólar	paridad del dólar a la compra	no indica	no indica
Resguardo de equipo (repetidor) en instalaciones del proveedor (términos) Cerro de la escalera por mayor cobertura.	Si, con seguridad y sin costo.	si con un costo de \$2,000.00 + iva mensual	Indica que el Mpio cta con lugar para esto.
Detalló accesorios de radios es cotización (batería, cargador, clip, antena)	si	si	si
Detalló accesorios de radio base en cotización	si	si	algunos
Plazo de crédito	50% de anticipo y 50% en 15 días	50% de anticipo y 50% a la entrega	no indica
Tiempo de entrega	Tiene el equipo en existencia.	7 días hábiles a partir de la orden, por escasos puede variar.	no indica
Capacitación en operación de sistema y uso de equipo	si	no indica	no indica

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Adquisiciones, la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y en base a los razonamientos anteriormente descritos y debidamente fundamentados en el Reglamento de Compras, gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande en su **ARTÍCULO 43.- Para garantizar la transparencia de las adquisiciones de bienes, servicios o arrendamientos objeto del presente reglamento, Proveeduría se sujetara a las siguientes modalidades: II. Adquisición con un mínimo de Tres Cotizaciones, en base a las requisiciones de compra elaboradas y presentadas por los servidores públicos adscritos a las dependencias del Municipio de Zapotlán el Grande:a) En este apartado cuando la adquisición sea superior a 300 y menor a 2000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) vigentes en la fecha de su cotización; b) El expediente deberá estar integrado por mínimo tres cotizaciones del mismo bien.** Somete a consideración la aprobación de la Adquisición de equipo de comunicación solicitado por el departamento de Tránsito y Vialidad a través de la Coordinación de Tecnologías de la información. Con el proveedor Instalaciones y Servicios de Comunicación Profesionales, SA de CV. (ISCOP) con un costo de SUBTOTAL \$151,785.9 + IVA 16% \$24,285.75, TOTAL \$176,071.65, con todas las especificaciones anteriormente descritas en el cuadro comparativo. Mismos que serán devengados de la partida presupuestal "05.06.05 Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones", este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada por la Coordinación de Tránsito y Vialidad a través de la Coordinación de Tecnologías de la información, **la presente adjudicación queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2022, sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.**

**Octavo punto.- Contratación de renta de locales para trasladar diversas áreas del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, solicitadas por el área de Presidencia Municipal.**

En este punto la M.C.I Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones informa a los integrantes del comité recibió un oficio con número 0378/2022 firmado al calce por el Mtro. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. Donde le solicita Contratación de renta de locales para trasladar diversas áreas del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, solicitadas por el área de Presidencia Municipal. al cual le da lectura.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

4. Persona o personas que prestarán el servicio:

Gloria Delgado Briseño, un local, el identificado como E4

Juan Manuel Sánchez Núñez, un local, el identificado como E5

María Teresa Morales Sánchez Aldana, dos locales, los identificados como E15 y E16

5. Precio total, desglosando impuestos y contribuciones correspondientes:

\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100, M.N.) por local IVA incluido, arrojando un total de \$48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

POR LOCAL MENSUAL:		TOTAL MENSUAL:	
Base:	\$10,344.83	Base:	\$41,379.32
IVA:	\$ 1,655.17	IVA:	\$ 8,275.85
Retención de ISR:	\$ 1,034.48	Retención de ISR:	\$ 4,137.93
Total:	\$12,000.00	Total:	\$48,000.00

6. Tiempo de entrega del inmueble: De inmediato

7. Domicilio del o los inmuebles a arrendar:

Primero de Mayo Número 565, interiores E 04, E 05, E15 y E 16, Plaza Zapotlán, Ciudad Guzmán, Jalisco.

8. Forma de pago Transferencia electrónica de fondos:

9. Que el proveedor al que se va a arrendar esté debidamente registrado en el padrón de proveedores del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco:

Los proveedores y/o arrendadores se encuentran debidamente registrados en el padrón de proveedores del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

10. Otras condiciones:

No existen

11. Designar a la persona que se encargará de dar seguimiento al desarrollo del servicio a contratar:

El seguimiento lo dará la Mtra. Corina Frías Vázquez, Directora de Ingresos de la Hacienda Municipal.



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, por medio del presente se remite información a efecto de que, por conducto del Departamento a su digno cargo, se lleve a cabo el procedimiento que corresponda tendiente a llevar a cabo el arrendamiento de los locales comerciales que se describen a continuación, ubicados en la conocida plaza comercial denominada "Plaza Zapotlán" de esta Ciudad.

En ese sentido, se porporciona los solicitado mediante su oficio número 71/2022 de fecha 5 de abril de 2022, a saber:

1. Descripción general del servicio solicitado:

Arrendamiento de locales comerciales ubicados en Plaza Zapotlán

2. Descripción específica del arrendamiento a contratar, justificando la necesidad:

Se solicita el arrendamiento de cuatro locales comerciales contiguos entre sí, que juntos forman una superficie de 140 metros cuadrados.

El espacio del inmueble es suficiente para albergar varios servicios proporcionados por el Municipio de Zapotlán el Grande, y que actualmente se prestan en el edificio de presidencia en el centro de la Ciudad.

Con el arrendamiento del inmueble se pretende descentralizar los servicios municipales aliviando así el aforo de personas al primer cuadro de la Ciudad, y la correspondiente concurrencia de vehículos, pues se pretende albergar en los locales arrendados los siguientes servicios:

- La Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores encargada de la expedición de pasaportes mexicanos.
- Dos cajas receptoras de pagos de la Dirección de Ingresos de la Hacienda Municipal.
- Dos espacios de la Coordinación de Desarrollo Económico para la atención al público en la "Banca Pyme Municipal".
- Tres espacios para proporcionar diversos servicios atendiendo a los convenios de colaboración suscritos o que se suscriban en el futuro con otras Dependencias Públicas de cualquier orden de gobierno.

3. Período durante el cual se prestará el servicio:

5 años contados a partir del día 1 de mayo de 2022



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

### 12. Verificación de suficiencia presupuestal:

La suficiencia presupuestal fue comunicada a ese Departamento de Proveeduría por su similar de Presupuestos, ambos de la Dirección de Egresos de la Hacienda Municipal, mediante el oficio número 044/2022 de fecha 21 de abril de 2022.

Una vez dada lectura al oficio de solicitud la MCI Rosa María Sánchez Sánchez, pregunta a los integrantes del comité de compras si tiene alguna duda al respecto, el C. Cesar Murguía Chávez pregunta sobre el periodo de 5 años que trasgrede la admisnistración el Regidor Lic. Jorge Juárez Parra, comenta que antes de mandar elaborar el contrato se sometera al pleno del ayuntamiento la MCI Rosa María Sánchez Sánchez somete el punto a votación la **Contratación de renta de locales para trasladar diversas áreas del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, solicitadas por el área de Presidencia Municipal. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ**

**Septimo Punto.- No hay Ningun asunto vario.**

### **Octavo Punto.- Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.**

No habiendo más asuntos que tratar, el Regidor Lic. Jorge Juárez Parra en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones, da las gracias por la disposición y el compromiso que tienen cada uno de los integrantes del comité siendo las 13:30 horas de este viernes 22 de abril se da por clausurada la quinta sesión ordinaria del Comité de adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.-----

### -----CIERRE DE ACTA-----

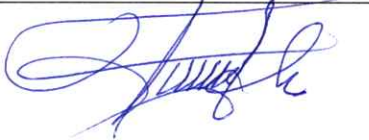




Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 13:30 horas en el lugar y fecha de su inicio.

### CONSTE

NOMBRE	FIRMA
<b>Regidor Lic. Jorge Juárez Parra</b> en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones	
<b>C. Cesar Horacio Murguía Chávez</b> Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.	



**Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco**

<p><b>Arq. Víctor Manuel García Caballeros</b>  <small>Administración 2021-2024</small>  en representación del Arq. Francisco Javier Magaña  Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del  Estado de Jalisco</p>	
<p><b>C. Iris Santana Sánchez</b>  <b>Presidente del Consejo de Participación  Ciudadana</b></p>	
<p><b>C. Noemí Gutiérrez Guzmán</b>  Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes  Empresarios de Jalisco.</p>	
<p><b>C. Belén Huerta López</b>  en representación de del C. Alfonso Sánchez Bernal  Presidente COPARMEX Delegación Sur Jalisco</p>	
<p><b>Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar</b>  <b>Titular del órgano Interno de Control</b></p>	

**“ATENTAMENTE”**

*“2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”  
“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN”  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 22 de abril de 2022*



**M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez**

Coordinador de Proveduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.



*La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la decima primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco*

